

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**902**      *ALBACETE*

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1º.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 499/2019.

2º.- Carácter del concurso: Necesario, Consecutivo, y Abreviado.

3º.- Fecha de declaración: 19 de diciembre de 2019.

4º.- Deudor en concurso: Antonia Maya Rodríguez, DNI 52754741D y domicilio en calle Pablo Picasso nº 12, Ático 4º Izquierda de Hellín.

5º.- Facultades de administración y disposición: Suspendidas.

6º.- Administración concursal: Don Antonio García Moro, economista, con teléfono 967 551 190, dirección en calle Manuel de Falla nº 46 Bajo de Albacete y correo electrónico [antonio@cetefin.es](mailto:antonio@cetefin.es)

7º.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

9º.- La dirección del registro público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es/>

Albacete, 7 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

**ID: A200000593-1**